



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Formación
Profesional y Educación de Adultos



REGISTRO GENERAL
Fecha: 19-04-2010
SALIDA
Número: 241339
RECD: 39452 Hora: 12:08

COORDINACIÓN DE LOS ALUMNOS DE
ÁRABE, RUSO, CHINO Y JAPONÉS DE
LAS EOI DE LAS PALMAS
C/ Ruiz de Alda, 12-ático B
35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GRAN CANARIA

Asunto: respuesta a su escrito relativo a la paralización temporal de la implantación de los ciclos intermedio y superior de chino, japonés, árabe y ruso

Estimados Sres:

En contestación a su escrito de fecha 12 de abril de 2010, en el que manifiestan su rechazo a la paralización de la implantación de los niveles de varios idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de esta Comunidad Autónoma, tenemos que manifestarles lo siguiente:

Esta Consejería, debido a la difícil situación económica actual, y para garantizar el nivel de calidad alcanzado en el sistema educativo, se ha visto obligada a limitar, temporalmente, el crecimiento de algunos estudios no obligatorios.

No nos ha resultado fácil adoptar esta decisión con respecto a los idiomas ruso y árabe debido a que somos conscientes de la importancia cultural, social y económica de estos idiomas en el mundo y en Canarias en particular.

Compartimos con Vds. algunos de los argumentos que plantean en su escrito con respecto a la importancia de estos idiomas. No obstante, consideramos que la situación socioeconómica actual cambiará próximamente, y a partir de ese momento estaremos en condiciones de restaurar la oferta.

Avd. Buenos Aires, nº 5
Edf. Tres de Mayo- 3ª planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Tfno: 922 59 25 00 Fax: 922 59 26 88

C/ Albarada nº 52
Edf. Woermann Center, 5º
35008 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno: 928 21 28 00 Fax: 928 21 28 90



Agradecemos, en todo caso, su preocupación e interés por mejorar la calidad de la enseñanza en Canarias y esperamos que puedan comprender las razones que han llevado a esta Consejería a adoptar, temporalmente, una decisión tan difícil.

Un cordial saludo

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de abril de 2010



EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y EDUCACIÓN DE ADULTOS
Manuel Jorge Pérez